NOMBRE DEL DOCENTE: CATALINA MARIA ALVAREZ AGUIRRE

CORREO: LINACATA88@HOTMAIL.COM

CELULAR: 3043892598

ÁREA O ASIGNATURA: _CIVICA GRADO __7___ GRUPO (S):

TEMA(S): LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

DIA _03__MES /06__ AÑO__2020_

INDICADOR(ES) A DERSARROLLAR: __IDENTIFICA LOS DERECHOS PRIMORDIALES DE LA CONSTITUCION POLITICA.

1. DESARROLLO TEÓRICO DE LA TEMÁTICA CON SUS RESPECTIVOS EJEMPLOS

Cívica y urbanidad El artículo 41 de la Constitución Política (de Colombia)



El artículo 41 de la Constitución Política de Colombia (1991), dice: "En todas las instituciones de educación oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Asimismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución".

Considero que el Civismo, la urbanidad y la Democracia se construye entre todos, mientras los ciudadanos no cambiemos nuestra forma de pensar y actuar, por ejemplo: no respetemos los semáforos, el paso a los peatones, no cuidemos las zonas verdes, no arrojemos papeles al piso, no nos integremos como seres cívicos, entre otros, los cambios en la familia, el colegio y la ciudad jamás se verán.

Debemos elegir lo mejor para nosotros y para los demás. No veamos el mal, no escuchemos el mal, no hablemos el mal y no hagamos el mal a nadie porque como dice la regla de oro: "Paga con el bien el mal que te hacen".

El discurso acompañado con el ejemplo considero es la única forma de empezar a tomar conciencia del valor incalculable de la urbanidad, el civismo y la democracia, los niños y jóvenes aprenden con el ejemplo de sus mayores. Padres, maestros, a través de proyectos significativos y actividades como el respeto y cuidado por el entorno, reciclaje de basuras, no malgastar la energía ni el agua, ayudan a tener un ambiente más sano para todos en cada una de las áreas del ser humano y del planeta tierra que es de todos.

El civismo, la urbanidad y la democracia son razones suficientes para el crecimiento de un pueblo.

2. EJERCICIOS DE REPASO

Actividad:

Comprensión lectora

indican. Luego, responde los ítems del cuestionario de comprensión lectora.

- a-¿Qué nos aportan los medios de comunicación (TV, radio y prensa) sobre civismo, urbanidad y democracia?
- b-Los programas que ven los padres y los hijos, ¿qué aportan a nuestro crecimiento personal sobre urbanidad civismo y democracia?
- c-Cita diez ejemplos o casos específicos de faltas a la Cívica y la Urbanidad o el civismo que hayas visto en programas de Televisión.
- 1. El artículo 41 de la Constitución Política de Colombia se refiere fundamentalmente a:
- a. las instituciones de educación oficiales y privadas
- b. la divulgación en las escuelas de la Constitución
- c. la exigencia de la enseñar la Cívica y la Urbanidad
- d. obligación del estudio de la Constitución y la Cívica
- 2. el Civismo, la urbanidad y la Democracia se construyen:
- a. por la Constitución
- b. por el Estado
- c. entre todos
- d. por las instituciones

- 3. Una forma de ver los cambios en la familia, el colegio y la ciudad es
- a. cambiando lo que es nuestra forma de pensar y actuar
- b. respetando los semáforos y el paso de los peatones
- c. arrojando los papeles y los desperdicios a las basuras
- d. integrándonos de verdad como seres cívicos que somos
- 4. La mejor forma de tomar conciencia del valor de la Urbanidad es
- a. el discurso de padres y educadores
- b. el discurso acompañado del ejemplo
- c. el aprendizaje de los niños y jóvenes
- d. el civismo junto con la democracia
- 5. Cuando se habla de proyectos significativos y actividades se refiere a
- a. planes intencional para realizar buenas tareas
- b. programas bien intencionados en las escuelas
- c. propuestas representativas con acciones a seguir
- d. propósitos indicativos con todas las explicaciones



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Planeación de actividades Página 1 de 4